

I CERTAMEN DE MICRORRELATOS

Bases del Concurso

La asociación Mujeres en Igualdad de Asturias organiza, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el I Certamen de Microrrelatos.

PARTICIPANTES:

- **Podrán participar las personas mayores de 18 años.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OBRAS:

- **Las obras se presentarán desde el día 14 de noviembre a las 12 horas, y hasta las 24 horas del día 24 de noviembre.**

TEMA:

- **El tema del certamen debe estar relacionado con la violencia de género.**

REQUISITOS DE LAS OBRAS:

- **Las obras serán originales e inéditas (no publicadas), no habiendo sido presentadas con anterioridad a concurso ni premiadas.**
- **Cada participante podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos al certamen.**
- **Los microrrelatos presentados tendrán una extensión máxima de 250 palabras.**
- **El relato deberá incluir éstas 4 palabras remarcándolas en negrita IGUALDAD, ESPERANZA, VIDA, LIBERTAD y estará escrito en castellano. En este cómputo no se incluye el título de la obra, ni puntuaciones.**
- **Los trabajos se podrán enviar por correo electrónico a la asociación, al correo mujeresenigualdadasturias@yahoo.es.**
- **En el email enviado se pondrá claramente el nombre del "I CERTAMEN DE MICRORRELATOS ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD ASTURIAS"**
- **Deberá presentarse en formato Word, con interlineado sencillo y con el mismo nombre el título del microrrelato.**
- **Deberán ser enviados dos archivos, uno con los datos del participante (adjuntando copia del DNI) y otro con la obra.**

JURADO:

- **El Jurado estará compuesto por un número no inferior a tres miembros ni superior a cinco, siendo al menos, uno de ellos, miembro de la junta directiva de la Asociación Mujeres en Igualdad de Asturias.**
- **El fallo del Jurado se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas y a los medios de comunicación. No se mantendrá correspondencia con los participantes.**
- **Será inapelable, correspondiéndole al Jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.**
- **Podrá el Jurado rechazar las obras que no cumplan los presentes requisitos.**

PREMIO:

- **Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.**
- **Se entregarán tres premios:**
 - **Primer premio: diploma y lote de libros.**
 - **Segundo premio: diploma y lote de libros.**
- **Tercer premio: diploma y libro.**

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

- **Los autores de las obras reconocen que las obras son inéditas, propias, les pertenecen en su autoría, no vulnerando derechos de propiedad intelectual de terceros.**
- **Los microrrelatos premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación Mujeres en Igualdad de Asturias y del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, con expresa cesión de los derechos de reproducción, difusión y exposición cultural sin ánimo de lucro, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello, a los únicos efectos de preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.**
- **La organización podrá publicar las obras premiadas en cualquier soporte y transmitir en cualquier medio los trabajos.**
- **Los participantes le ceden gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución y transformación, comunicación pública.**
- **La organización se compromete a citar al autor del relato.**
- **Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas así como de toda reclamación por derechos de imagen.**
- **Podrá ser anulada cualquier solicitud que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.**

ACEPTACIÓN DE BASES:

- **Las personas participantes en este concurso aceptan las presentes bases de convocatoria del mismo.**
- **Los autores de las obras ceden su uso a la asociación Mujeres en Igualdad de Asturias, que puede disponer de las mismas para su exposición o difusión, siempre para fines no lucrativos.**
- **La publicación de las obras, difusión o divulgación puede ser realizada si lo considera conveniente la asociación que convoca el concurso, sin previa autorización ni permiso del autor de la obra.**
- **Las personas participantes en el concurso de reciclaje, aceptan la decisión del jurado, no pudiendo ser recurrida ni apelada, teniendo en cuenta que la no aceptación de las bases o el incumplimiento de las mismas puede conllevar de manera inmediata la no aceptación de la obra como parte del concurso.**

PROTECCIÓN DE DATOS

- **En virtud de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, informamos a las personas que presentan sus obras al presente certamen, que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado, con la finalidad de gestionar este concurso y la participación en el presente certamen y gestionar su participación en el mismo, y el mantenimiento del contacto en caso que fuera necesario dentro del marco del concurso en el que participa, así como para el envío de información de su interés por los microrrelatos.**
- **La base legal para llevar a cabo el tratamiento de los datos es la necesidad de los mismos para participar en el certamen, entendiéndose otorgado el consentimiento, que podrá retirar en cualquier momento.**
- **El responsable del fichero es Mujeres en Igualdad de Asturias, con CIF G33394610, y domicilio en la calle Fernández de Oviedo, s/n, 33010 de Oviedo, Asturias, correo electrónico mujeresenigualdadasturias@yahoo.es.**
- **El titular de los datos personales puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de sus datos, siguiendo para ello los cauces establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos, acreditando su identidad por medio de copia de documento nacional de identidad.**

- **Sus datos podrán ser cedidos a terceros, como el Ayuntamiento de Oviedo, y demás entidades o terceros relacionados con el certamen, siempre respetando lo establecido en la legislación vigente.**
- **La asociación puede remitir por correo electrónico o por SMS información a las personas que participan en este concurso, sobre las actividades y servicios que se prestan desde Mujeres en Igualdad de Asturias.**
- **Pueden los participantes del concurso darse de baja de nuestra lista de destinatarios de comunicaciones en la siguiente dirección: mujeresenigualdadasturias@yahoo.es o en la dirección postal proporcionada, indicando en el asunto solicitud de baja de lista de destinatarios de comunicaciones comerciales.**
- **Puede reclamar sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es**
- **Los autores de las obras presentadas, prestan su conformidad y autorización para la recabación, almacenamiento, publicación, difusión y comunicación de su imagen en medios de comunicación, en papel o digitales, en página web o redes sociales, con la finalidad de promocionar y publicitar el presente concurso, exponer sus ganadores y promocionar la asociación, sus actividades y eventos, así como el presente certamen.**
- **El participante en el certamen será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados. En caso de haber facilitado datos falsos o de terceras personas sin mediar su consentimiento para ello, nos reservamos el derecho a la destrucción inmediata de los citados datos a fin de proteger el derecho del titular o titulares de los mismos.**